



Asamblea General

Distr. general
19 de diciembre de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 127 a) del programa

Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación para el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	1-3	3
II. Recursos necesarios	4	6
A. Recursos financieros		6
B. Recursos humanos		7
III. Análisis de las diferencias	5-14	8
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	15	11
V. Resumen de las medidas adoptadas en atención a las peticiones y recomendaciones de la Asamblea General y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	16-17	11



Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación para el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004, que asciende a 40.212.900 dólares.

El presupuesto cubre el despliegue de 1.037 contingentes militares, 41 funcionarios de contratación internacional y 92 funcionarios de contratación nacional.

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2001/2002)	Fondos asignados (2002/2003)	Estimaciones de gastos (2003/2004)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	16 959,4	16 790,0	16 780,7	(9,3)	(0,1)
Personal civil	6 348,7	6 629,3	6 973,8	344,5	5,2
Gastos operacionales	11 114,8	15 572,5	16 458,4	885,9	5,7
Recursos necesarios en cifras brutas	34 422,9	38 991,8	40 212,9	1 221,1	3,1
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	958,2	919,8	1 020,5	100,7	10,9
Recursos necesarios en cifras netas	33 464,7	38 072,0	39 192,4	1 120,4	2,9
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
Total de recursos necesarios	34 422,9	38 991,8	40 212,9	1 221,1	3,1

Recursos humanos

Categoría	Aprobados (2002/2003)	Propuestos (2003/2004)	Diferencia neta
Contingentes militares	1 037	1 037	—
Personal de contratación internacional	41	41	—
Personal de contratación nacional	89	92	3

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

1. La Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) fue establecida por el Consejo de Seguridad por un período inicial de seis meses en su resolución 350 (1974), de 31 de mayo de 1974. Posteriormente, el Consejo prorrogó el mandato de la Fuerza en diversas resoluciones, la última de las cuales fue la resolución 1451 (2002), de 17 de diciembre de 2002, en que el mandato de la Fuerza se prorrogó hasta el 30 de junio de 2003.

2. La Fuerza tiene el mandato de ayudar al Consejo Económico y Social a lograr el objetivo general de promover la paz y la seguridad internacionales entre Israel y la República Árabe Siria.

3. Dentro de este objetivo general, en el período que abarca el presente informe, la Fuerza contribuirá a una serie de logros haciendo efectivos productos clave relacionados con ellos, como se indica en los cuadros siguientes.

Componente 1: Militar

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Productos</i>
1.1 Velar por que se cumpla el acuerdo de separación entre Israel y la República Árabe Siria	Ninguna violación grave e la cesación del fuego Pronta resolución de las cuestiones que se planteen entre las partes	Reuniones ordinarias de enlace con las partes Reuniones de alto nivel periódicas con las partes 10.950 patrullas móviles diurnas y nocturnas de frecuencia diaria 5.840 días en puestos de observación y control provisionales, según sea necesario 52 inspecciones de la zona de limitación a razón de dos inspecciones por semana 156 patrullas de la zona de limitación en automóvil Aplicación del concepto revisado de despliegue y patrulla: desmantelamiento de posiciones obsoletas

1.2 Reducir la amenaza de las minas en la zona de separación y en la zona de limitación	Ningún muerto o herido a causa de la detonación de minas u otros explosivos	Reuniones con otros organismos (autoridades civiles sirias y el UNICEF) Campos minados detectados, señalizados y destruidos dentro de la zona de separación Apoyo al proyecto del UNICEF de información sobre el peligro de las minas
<i>Factores externos:</i> Las partes en el acuerdo de separación cooperarán. El Gobierno de Siria seguirá cooperando con la FNUOS para que el desarrollo en la zona de operaciones no entorpezca la realización de la labor de la Fuerza.		

Componente 2: Apoyo

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Productos</i>
2.1 Aumento de la eficiencia y la eficacia en el apoyo de la misión	Alto nivel de satisfacción del Comandante de la Fuerza respecto de los servicios de apoyo a las operaciones militares diarias	Mantenimiento de la infraestructura Pintura de siete edificios Renovación de 10 edificios Construcción de tejados para seis edificios Administración de 41 funcionarios de contratación internacional y 92 de contratación nacional y capacitación de 92 funcionarios Administración de 60 contratos Procesamiento de 1.100 órdenes de compra Realización de inspecciones de equipo de propiedad de los contingentes Mantenimiento de 384 vehículos Prestación de servicios ininterrumpidos de tecnología de la información y las comunicaciones

		<p>Atención de pacientes</p> <p>Repatriación y rotación de tropas</p> <p>Envío de cargamentos</p> <p>Ejecución cabal del plan de adquisiciones</p> <p>Suministro directo de reservas de combate (alimentos, agua, gasolina, aceite y lubricantes) a las posiciones más importantes</p> <p>Ejecución del segundo año del programa de modernización de tres años de duración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modernización de la infraestructura de alojamiento: <ul style="list-style-type: none"> – Cuatro nuevos edificios de alojamiento – Tres oficinas – Cinco nuevos refugios • Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua y de alcantarillado en dos campamentos (Faouar y Ziouani) • Instalación de torres de comunicación, enlaces de microondas y redes de área local a nivel de las posiciones
<p><i>Factores externos:</i> Los proveedores o contratistas serán capaces de cumplir los plazos preestablecidos por la Misión. Las partes en el acuerdo de separación prestarán la debida cooperación.</p>		

II. Recursos necesarios

A. Recursos financieros

1. Necesidades generales

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2001/2002) (1)	Fondos asignados (2002/2003) (2)	Estimaciones de gastos (2003/2004) (3)	Diferencia	
				Monto (4) = (3) - (2)	Porcentaje (5) = (4) / (2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	–	–	–	–	–
Contingentes militares	16 959,4	16 790,0	16 780,7	(9,3)	(0,1)
Policía civil	–	–	–	–	–
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
Personal civil					
Personal de contratación internacional ^a	4 817,8	5 045,7	5 218,0	172,3	3,4
Personal de contratación nacional ^b	1 530,9	1 583,6	1 755,8	172,2	10,9
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Gastos operacionales					
Personal temporario general	22,5	40,0	40,0	–	–
Personal proporcionado por el gobierno	–	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	–	–	–	–	–
Viajes oficiales	103,9	97,0	295,3	198,3	204,4
Instalaciones e infraestructura	3 851,9	5 931,1	5 587,1	(344,0)	(5,8)
Transporte terrestre	2 256,3	2 680,4	2 715,8	35,4	1,3
Transporte aéreo	–	–	–	–	–
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	719,0	1 772,8	1 873,8	101,0	5,7
Tecnología de la información	483,0	714,5	1 581,4	866,9	121,3
Equipo médico	289,7	271,1	305,3	34,2	12,6
Equipo especial	85,6	327,5	155,7	(171,8)	(52,5)
Suministros, servicios y equipo diversos	3 302,9	3 738,1	3 904,0	165,9	4,4
Proyectos de efecto inmediato	–	–	–	–	–
Recursos necesarios en cifras brutas	34 422,9	38 991,8	40 212,9	1 221,1	3,1
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	958,2	919,8	1 020,5	100,7	10,9
Recursos necesarios en cifras netas	33 464,7	38 072,0	39 192,4	1 120,4	2,9
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	34 422,9	38 991,8	40 212,9	1 221,1	3,1

^a Las sumas correspondientes a 2003/2004 y 2002/2003 incluyen una tasa de vacantes del 5%.

^b La suma correspondiente a 2003/2004 incluye una tasa de vacantes del 3%; en 2002/2003 se aplicó una tasa del 0%.

2. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

4. Los montos previstos para equipo pesado y autonomía logística en el total de recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004 son los siguientes:

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i> <i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>
Equipo pesado	314,3
Autonomía logística	
Servicios de comedores	135,5
Servicios técnicos secundarios	82,1
Explosivos	44,0
Suministros generales diversos	110,9
Atención médica	80,0
Equipo de observación	0,4
Subtotal	452,9
Total	767,2

B. Recursos humanos

1. Personal militar y de policía

	<i>Puestos aprobados (2002/2003)</i>	<i>Puestos propuestos (2003/2004)</i>	<i>Diferencia neta</i>
Contingentes militares	1 037	1 037	–

2. Personal civil

	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Subtotal</i>	<i>Personal de contratación nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>				
Oficina del Comandante de la Fuerza											
Puestos aprobados 2002/2003	1	–	–	–	1	1	–	3	–	–	3
Puestos propuestos 2003/2004	1	–	1	–	–	1	–	3	–	–	3
División de administración											
Puestos aprobados 2002/2003	–	–	3	3	27	5	–	38	89	–	127
Puestos propuestos 2003/2004	–	1	2	3	27	5	–	38	92	–	130
Total											
Puestos aprobados 2002/2003	1	–	3	3	28	6	–	41	89	–	130
Puestos propuestos 2003/2004	1	1	3	3	27	6	–	41	92	–	133
Diferencia neta	–	1	–	–	(1)	–	–	–	3	–	3

III. Análisis de las diferencias¹

Referencia

En la presente sección se describe el principal factor que contribuye en cada caso a las diferencias empleando varias opciones preestablecidas dentro de las cuatro categorías generales que se indican a continuación.

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o alcance del mandato o cambios en los logros previstos determinados por el mandato;
- **Factores externos:** diferencias causadas por partes o situaciones ajenas a las Naciones Unidas;
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, las normas y las políticas de las Naciones Unidas;
- **Medidas de administración:** diferencias causadas por medidas de administración orientadas a lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, la fijación de nuevas prioridades o el agregado de ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, la adopción de medidas para reducir el personal o los insumos operacionales manteniendo al mismo tiempo el mismo nivel de productos), o bien diferencias causadas por cuestiones relacionadas con la ejecución (por ejemplo, el haber subestimado los costos o las cantidades de los insumos necesarios para obtener un cierto nivel de productos, o por retrasos en la contratación).

¹ Los montos de las diferencias se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos.

	<i>Diferencia</i>	
	172,3	3,4%
Personal de contratación internacional		

• **Medidas de administración: insumos adicionales y mismos productos**

5. Cabe atribuir el aumento de las necesidades principalmente a la adición de un puesto del cuadro orgánico y a la clasificación de otro en una categoría superior; el aumento queda compensado en parte por la eliminación de un puesto del Servicio Móvil, como se detalla más adelante.

a) *Oficina del Comandante de la Fuerza.* Se solicita un puesto de la categoría P-5 para el Jefe de Estado Mayor para que las Naciones Unidas ejerzan un mando y un control operacionales más efectivos de la Fuerza; su titular podrá actuar oficialmente en nombre del comandante militar cuando éste esté de licencia o no esté en actividad. En la misma Oficina se propone eliminar un puesto del Servicio Móvil de la categoría FS-2 del conductor del Comandante de la Fuerza, pues el puesto no se ha ocupado y el conductor del Comandante de la Fuerza será un integrante de un contingente militar.

b) *División de Administración.* En un estudio se llegó a la conclusión de que el puesto de Oficial Administrativo Jefe debería reconocerse en la categoría D-1. El Oficial Administrativo Jefe es la única autoridad responsable de rendir cuentas de la gestión de todo el apoyo administrativo y logístico que recibe la misión, lo cual entraña la gestión de servicios técnicos y recursos humanos y financieros. La reclasificación dará a la misión coherencia con otras misiones pequeñas y medianas.

	<i>Diferencia</i>	
	172,2	10,9%
Personal de contratación nacional		

• **Parámetros de los gastos: modificaciones de los sueldos**

6. El aumento de las necesidades obedece principalmente al aumento de los sueldos del personal de contratación local efectivo a partir del 1° de julio de 2002.

7. Se proponen los tres puestos adicionales siguientes:

a) *Sección de Comunicaciones.* Se proponen dos puestos locales adicionales para un técnico en tecnología de la información y un aparejador. El técnico ayudará a instalar y conservar el cableado, las estaciones de trabajo, las impresoras y las fuentes de energía ininterrumpidas de la red. El aparejador ayudará a que se presten a la misión servicios ininterrumpidos de comunicación y también llevará a cabo tareas técnicas generales.

b) *Sección de Servicios Generales.* Se propone establecer un puesto adicional de contratación local para un empleado de recepción e inspección del sistema de bienes fungibles y suministros sobre el terreno para que implante y mantenga el sistema.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	198,3	204,4%

• **Medidas de administración: productos e insumos adicionales**

8. La estimación refleja un aumento de los gastos de viaje del personal del cuartel general a la zona de la misión. El aumento es coherente con la ampliación de la capacidad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el hincapié en proporcionar orientación y apoyo en cuestiones administrativas, financieras, logísticas y técnicas, incluidas las iniciativas de tecnología de la información y las comunicaciones.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(344,0)	(5,8%)

• **Medidas de administración: reducción de los productos y los insumos**

9. La reducción de las necesidades se ajusta a los gastos previstos para el segundo año del programa de modernización de la FNUOS, de tres años de duración.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	101,0	5,7%

• **Medidas de administración: productos e insumos adicionales**

10. El aumento obedece a la adquisición e instalación de radios de uso militar para los vehículos blindados de transporte de tropas que se transfieren de la FPNUL a la FNUOS.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	866,9	121,3%

• **Medidas de administración: productos e insumos adicionales**

11. El aumento de las necesidades obedece en gran medida a la necesidad de mejorar la infraestructura de tecnología de la información de la misión adquiriendo o sustituyendo equipo desgastado u obsoleto conforme a las normas de tecnología de la información del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

	<i>Diferencia</i>	
Atención médica	34,2	12,6%

• **Factores externos: aumento de las necesidades de atención médica**

12. El aumento de las necesidades corresponde a los gastos de atención médica en un hospital local efectuados en el ejercicio económico 2001/2002.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	(171,8)	52,5%

• **Medidas de administración: reducción de los insumos; mismos productos**

13. Las necesidades se han reducido porque la misión adquirió equipo de observación mediante un memorando de entendimiento con gobiernos de países que aportan contingentes en virtud de acuerdos de autonomía logística.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo diversos	165,9	4,4%

• **Medidas de administración: productos e insumos adicionales**

14. El aumento de la necesidad obedece principalmente al costo adicional de mantener la infraestructura ampliada de la misión y de la recolección de residuos y materiales peligrosos en vista de la mayor diligencia de la misión en cuanto a la protección del medio ambiente.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

15. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de las FNUOS son:

a) **Consignar la suma de 40.212.900 dólares para el mantenimiento de las FNUOS en relación con el periodo de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004;**

b) **Prorratear la suma indicada en el apartado a) *supra* a razón de 3.351.075 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la FNUOS.**

V. Resumen de las medidas adoptadas en atención a las peticiones y recomendaciones de la Asamblea General y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Asamblea General

a) **Párrafo 10 de la resolución 56/294 de la Asamblea General**

16. Se ha aplicado una nueva escala de sueldos para el Campamento de Faouar con efecto a partir del 1° de julio de 2002, como se indica en los párrafos 11 y 12 del informe del Secretario General (A/56/832/Add.1).

b) **Párrafo 1 de la resolución 56/294 de la Asamblea General**

17. En el párrafo 1 de su resolución 56/294, de 27 de junio de 2002, la Asamblea General pidió al Secretario General que siguiera manteniendo un diálogo provechoso y fructífero con el personal de contratación local y que informara sobre la marcha

de dicho diálogo. El personal de contratación local de la FNUOS ha mantenido un diálogo franco con la administración de la Fuerza y todas las cuestiones pendientes ocasionadas por el traslado del cuartel general de la FNUOS de Damasco al Campamento de Faouar se han resuelto satisfactoriamente.

Petición o recomendación

Medida adoptada en atención a la petición o recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/56/887/Add.8)

Programa de modernización

La Comisión Consultiva solicita que en el informe sobre las estimaciones presupuestarias correspondientes al período 2003/2004 se informe sobre el progreso de la ejecución del programa de modernización y sobre los beneficios que reporte, concretamente en términos de mejora de la eficiencia (párrs. 21 y 22)

Cabe resumir el progreso alcanzado hasta la fecha en la ejecución del programa de modernización de la manera siguiente:

- Se terminó la cocina internacional austríaca, principal instalación de alimentación para todo el Campamento de Faouar;
- Se racionalizó y redujo el parque de vehículos de uso civil;
- Se racionalizaron los servicios médicos de la Fuerza y se planificó su centralización.

Se prevé que una vez que se haya terminado de ejecutar el plan básico se observará un aumento de la eficiencia en los siguientes ámbitos:

- Reducción del personal de apoyo militar que se ha de redespigar en las unidades armadas sobre el terreno;
 - Reducción de los gastos de mantenimiento del parque de vehículos de uso civil;
 - Reducción de los gastos ordinarios de conservación de la infraestructura;
 - Ahorro de gastos de construcción a raíz de la centralización de las instalaciones de restauración, atención médica y depósito.
-

